

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6615** *ZAHÍ S.T. NWAISER*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 477/09, ejecución nº 145/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mohamed Ramadan Mahmoud El Katary contra Zahi S.T. Nwaiser, sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Zahi S.T. Nwaiser" en situación de insolvencia total por importe de 5.472,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 2 de marzo de 2011.- Secretaria.

ID: A110014885-1